

CONFORMACIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR Y ADICIONALES

Código:	DA-SO-01	Versión:	5	Vigencia:	15 de octubre del 2024	Página:	1 de 4
----------------	----------	-----------------	---	------------------	------------------------	----------------	--------


1. OBJETIVO:

El presente Documento ilustrara la forma de cómo pueden estar conformados los núcleos familiares de los asociados que renueven o se afilien al fondo de protección Exequial familiar COONFIE; como también ilustra cada uno de los requisitos de las personas que pueden ser adicionales en el momento de la renovación o afiliación.

2. CONFORMACION NUCLEO FAMILIAR

La posible conformación del núcleo familiar se puede realizar de la siguiente manera:

TIPO ASOCIADO	NUCLEO FAMILIAR	ADICIONAL	DOCUMENTOS DE IDENTIDAD REQUERIDOS (nuevos)
Asociado Soltero Sin Hijo(s)	<ul style="list-style-type: none"> Padre y Madre. Hermanos hasta los 40 años. Hermanos discapacitados. 	<ul style="list-style-type: none"> Abuelos, bisabuelos hasta los 75 años Hermanos (depende de la edad) Tíos, sobrinos, primos 	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia del documento de identidad del asociado y de su grupo familiar. Registro civil del asociado y del familiar donde se identifique el parentesco. Certificado de discapacidad por entidad médica jurídica competente o especialista tratante.
Asociado Soltero Con Hijo(S)	<ul style="list-style-type: none"> Padre, Madre Hijos hasta los 25 años Hijos y hermanos discapacitados 	<ul style="list-style-type: none"> Abuelos, bisabuelos. Nietos, bisnietos, tataranietos. Hermanos, tíos, sobrinos, primos. 	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia del documento de identidad del asociado y de su grupo familiar. Registro civil del asociado y del familiar donde se identifique el parentesco. Certificado de discapacidad por entidad médica jurídica competente o especialista tratante.
Asociado Casado o en Unión libre	<ul style="list-style-type: none"> Padres o suegros Cónyuge o compañera permanente. Hijos, e hijastros Hijos y hermanos discapacitados (debidamente). 	<ul style="list-style-type: none"> Abuelos, bisabuelos Nietos, bisnietos, tataranietos Hermanos Tíos, sobrinos, primos Suegros Yernos y nueras Cuñados Hijos adoptivos Padres adoptivos 	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia del documento de identidad del asociado y de su grupo familiar. Registro civil del asociado y del familiar donde se identifique el parentesco. Registro de Matrimonio o Declaración extra-juicio notarial de convivencia. Certificado de discapacidad por entidad médica jurídica competente o especialista tratante.

GSTIÓN SOCIAL					 Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito Coonfie Es Presente y Futuro Solidario	
CONFORMACIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR Y ADICIONALES						
Código:	DA-SO-01	Versión:	5	Vigencia:	15 de octubre del 2024	Página: 2 de 4

3. GRUPO FAMILIAR

3.1. Para las personas que se afiliaron a la cooperativa antes del 30 de junio del 2024, pagarán por su grupo familiar el siguiente valor de acuerdo con la fecha de pago así:

Fecha de pago	Valor para cancelar por el grupo familiar
15 al 31 de octubre de 2024	\$75.000
01 al 30 de noviembre de 2024	\$80.000
01 al 30 de diciembre de 2024	\$85.000
02 al 31 de enero de 2025	\$100.000

3.2. Para las personas que se afiliaron a la cooperativa a partir del 01 de julio del 2024 hasta el 31 de enero del 2025, cancelarán por su núcleo familiar un valor de \$187.000 en las fechas comprendidas entre el 15 de octubre del 2024 hasta el 31 de enero del 2025.

RENOVACIONES	
PARENTESCO	EDAD
Padre, madre	Sin Límite De Edad
Conyugue	Sin Límite De Edad
Hijo	Menor de 25 Años
Hijastro	Menor de 25 Años
Hijo Discapacitado	Sin Límite De Edad
Hermano Discapacitado	Sin Límite De Edad
Hermano Soltero	Menor de 40 años

NUEVOS	
PARENTESCO	EDAD
Padre, madre Nuevo	Menor de 75 Años
Conyugue	Sin Límite De Edad
Hijo	Menor de 25 Años
Hijastro	Menor de 25 Años
Hijo Discapacitado	Sin Límite De Edad
Hermano Discapacitado	Sin Límite De Edad
Hermano Soltero	Menor de 40 Años

ASOCIADOS QUE YA TIENE UN ADICIONAL	
Hijo Renovación	Mayor de 25 Años y Menor de 40 Años
Hijastro Renovación	Mayor de 25 Años y Menor de 40 Años

4. ADICIONALES

RENOVACIONES O AFILIACIONES DEL 15 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
PARENTESCO	EDAD	VALOR (\$)
Hijos Mayor	Mayor de 25 hasta los 55 Años	80.000
Hijos Mayor Renovación	Mayor de 55 Años	187.000
Nieto	Menor de 55 Años	80.000

RENOVACIONES O AFILIACIONES DEL 2 AL 31 DE ENERO DE 2025		
PARENTESCO	EDAD	VALOR (\$)
Hijos Mayor	Mayor de 25 hasta los 55 Años	100.000
Hijos Mayor Nuevo	Mayor de 55 hasta los 75 Años	187.000
Nieto	Menor de 55 Años	100.000

CONFORMACIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR Y ADICIONALES

Código:	DA-SO-01	Versión:	5	Vigencia:	15 de octubre del 2024	Página:	3 de 4
----------------	----------	-----------------	---	------------------	------------------------	----------------	--------

Nieto Renovación	Mayor de 55 Años	187.000
Bisnieto	Menor de 55 Años	80.000
Bisnieto Renovación	Mayor de 55 Años	187.000
Abuelo	Menor de 55 Años	80.000
Abuelo Renovación	Mayor de 55 Años	187.000
Bisabuelo	Menor de 55 Años	80.000
Bisabuelo Renovación	Mayor de 55 Años	187.000
Tataranieto	Menor de 55 Años	80.000
Tataranieto Renovación	Mayor de 55 Años	187.000
Hermano Adicional	Menor de 55 Años	80.000
Hermano Adicional Renovación	Mayor de 55 Años	187.000
Tío	Menor de 55 Años	80.000
Tío Renovación	Mayor de 55 Años	187.000
Sobrino	Menor de 55 Años	80.000
Sobrino Renovación	Mayor de 55 Años	187.000
Primo	Menor de 55 Años	80.000
Primo Renovación	Mayor de 55 Años	187.000
Suegro	Menor de 55 Años	80.000
Suegro Renovación	Mayor de 55 Años	187.000
Yerno/ Nuera	Menor de 55 Años	80.000
Yerno/ Nuera Renovación	Mayor de 55 Años	187.000
Cuñado	Menor de 55 Años	80.000
Cuñado Renovación	Mayor de 55 Años	187.000
Hijo Adoptivo	Menor de 55 Años	80.000
Hijo Adoptivo Renovación	Mayor de 55 Años	187.000
Padre Adoptivo	Menor de 55 Años	80.000
Padre Adoptivo Renovación	Mayor de 55 Años	187.000

Nieto Nuevo	Mayor de 55 hasta los 75 Años	187.000
Bisnieto	Menor de 55 Años	100.000
Bisnieto Nuevo	Mayor de 55 hasta los 75 Años	187.000
Abuelo	Menor de 55 Años	100.000
Abuelo Nuevo	Mayor de 55 hasta los 75 Años	187.000
Bisabuelo	Menor de 55 Años	100.000
Bisabuelo Nuevo	Mayor de 55 hasta los 75 Años	187.000
Tataranieto	Menor 55 Años	100.000
Tataranieto Nuevo	Mayor de 55 hasta los 75 Años	187.000
Hermano Adicional	Menor de 55 Años	100.000
Hermano Adicional Nuevo	Mayor de 55 hasta los 75 Años	187.000
Tío	Menor de 55 Años	100.000
Tío Nuevo	Mayor de 55 hasta los 75 Años	187.000
Sobrino	Menor de 55 Años	100.000
Sobrino Nuevo	Mayor de 55 hasta los 75 Años	187.000
Primo	Menor de 55 Años	100.000
Primo Nuevo	Mayor de 55 hasta los 75 Años	187.000
Suegro	Menor de 55 Años	100.000
Suegro Nuevo	Mayor de 55 hasta los 75 Años	187.000
Yerno/ Nuera	Menor de 55 Años	100.000
Yerno/ Nuera Nueva	Mayor de 55 hasta los 75 Años	187.000
Cuñado	Menor de 55 Años	100.000
Cuñado Nuevo	Mayor de 55 hasta los 75 Años	187.000
Hijo Adoptivo	Menor de 55 Años	100.000
Hijo Adoptivo Nuevo	Mayor de 55 hasta los 75 Años	187.000
Padre Adoptivo	Menor de 55 Años	100.000
Padre Adoptivo Nuevo	Mayor de 55 hasta los 75 Años	187.000

GSTIÓN SOCIAL					 <small>Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito</small> Coonfie <small>Es Presente y Futuro Solidario</small>		
CONFORMACIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR Y ADICIONALES							
Código:	DA-SO-01	Versión:	5	Vigencia:	15 de octubre del 2024	Página:	4 de 4

CONTROL DE CAMBIOS		
La trazabilidad de los cambios generados en el documento podrá ser consultada en el Listado Maestro de Documentos.		
Versión	Descripción Del Cambio	Fecha de Aprobación
5	Se actualizan las fechas y valores a pagar por el afiliado y por adicionales.	09 de octubre del 2024
Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
DAIRA MIDRED JAVELA Cargo: Asesor Gestión Social	ANDRES FELIPE SOLANO CLAROS Cargo: Director Transformación Digital y SIG	NÉSTOR BONILLA RAMÍREZ Cargo: Gerente General

DOCUMENTO NO CONTROLADO